

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **febrero del año dos mil veintiuno (2021)**, no se emitieron Circulares con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General